

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección Ejecutiva

2017

## 1. Contenido

<b>1. Contenido</b>	<b>2</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>3. Objetivo del Plan</b>	<b>3</b>
<b>4. Alcance</b>	<b>4</b>
<b>5. Responsable del plan</b>	<b>4</b>
<b>6. Definiciones</b>	<b>4</b>
<b>7. Plan de Participación</b>	<b>5</b>
<b>7.1 Corpoica y el Círculo Virtuoso de la Participación</b>	<b>6</b>
7.1.1 Etapa de identificación de necesidades:	6
7.1.2 Etapa de formulación de la agenda dinámica corporativa en I+D+i	7
7.1.3 Etapa ejecución de la agenda dinámica corporativa en I+D+i	7
7.1.4 Etapa de seguimiento	7
7.1.5 Etapa de evaluación y control	8
<b>7.2 Mecanismos y/o Herramientas de Información y Participación</b>	<b>8</b>
7.2.1 Página web	8
7.2.2 Transparencia a la información	11
7.2.3 Rendición de cuentas	12
7.2.4 Sección Contáctenos	13
<b>8. Logros esperados con la implementación del plan</b>	<b>13</b>
<b>9. Cronograma</b>	<b>14</b>
<b>10. Recursos</b>	<b>14</b>
<b>11. Indicadores</b>	<b>14</b>
<b>12. Riesgos y Contingencias</b>	<b>15</b>
<b>11. Seguimiento a la implementación del plan</b>	<b>15</b>
<b>12. Bibliografía</b>	<b>16</b>
<b>13. Anexos</b>	<b>16</b>
<b>14. Control de cambios</b>	<b>16</b>

# CONTENIDO

## 2. Introducción

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria es una entidad pública descentralizada indirecta, constituida como Corporación de participación mixta, de carácter científico y técnico sin ánimo de lucro, cuyo objeto es desarrollar y ejecutar actividades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y promover procesos de innovación tecnológica, de conformidad con lo previsto en los Decretos Leyes 130 de 1976 y 393 de 1991 y los que los sustituyan o modifiquen.

Su misión es contribuir al cambio técnico para mejorar la productividad y competitividad de la agricultura del país; por lo cual enfoca su accionar en la construcción social, la coordinación de los actores del SNCTA para la actualización de la Agenda Dinámica Nacional de I+D+i y el desarrollo de los procesos de investigación con rigor y calidad a través de la gestión de conocimiento en redes para la vinculación tecnológica de calidad. Acorde a esto, Corpoica genera diferentes espacios de interacción para que los grupos de interés puedan intervenir y aportar en su quehacer.

En este documento se encuentran los mecanismos de participación ciudadana establecidos, atendiendo a las disposiciones normativas vigentes relacionadas con los derechos y deberes de la población colombiana y cuyo principal objetivo está encaminado a activar y consolidar la participación ciudadana en la gestión, promocionar la transparencia e integridad y mejorar la prestación de los servicios al ciudadano.

## 3. Objetivo del Plan

Presentar las herramientas y espacios de participación dispuestos por la Corporación como facilitadores para la generación oportuna del conocimiento de la opinión ciudadana frente a su objeto misional.

## 4. Alcance

Al desarrollar este plan la comunidad corporativa participará activamente en la recepción y retroalimentación permanente con los grupos de interés, que favorezca la actualización de las políticas, planes, programas y canales de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

## 5. Responsable del plan

Dirección Ejecutiva a través de la Oficina de Planeación y Cooperación Institucional, la Oficina Asesora de Comunicaciones, Identidad y Relaciones Corporativas y la Oficina Asesora de Gestión Organizacional.

## 6. Definiciones

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole<sup>1</sup>

**HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN:** son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Todos los individuos de nuestra sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El artículo 2° del Decreto Distrital 503 de 2011.

<sup>2</sup> Constitución Política de Colombia, 1991 (Versión web); Artículos 1, 3, 23, 37, 40, 103, 104, 170, 258, 377, 378 y otros que tienen conexidad.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado<sup>3</sup>.

## 7. Plan de Participación

Corpoica desarrolla un modelo corporativo centrado en la gestión de conocimiento en redes<sup>4</sup> que contribuye a cohesionar la institucionalidad sectorial y permite movilizar y desarrollar oferta tecnológica (propia y de terceros), pertinente a los territorios, mediante una aproximación transdisciplinaria, que aprovecha al máximo las capacidades y recursos existentes en el sector

En este orden de ideas, el modelo opera en dos dimensiones fuertemente articuladas: aquella en la cual los investigadores de Corpoica, en alianza con investigadores de otras organizaciones de ciencia y tecnología, productores, gremios y demás actores que trabajan en el campo de la I+D+i promueven y adelantan procesos de investigación y desarrollo asociados a la generación de oferta tecnológica (OT); y aquella en la que los actores del sector agropecuario que generan OT se organizan en torno a lograr que la misma llegue de la mejor manera a los productores que la han demandado y la requieren para impulsar su competitividad a partir del cambio técnico.

Por lo tanto Corpoica a lo largo de todo su quehacer misional genera los espacios necesarios con sus grupos de Interés para una construcción social de conocimiento fundamentada en las siguientes prácticas a mencionar: el enfoque comunitario, la participación, la cooperación, la interdisciplinarietà, la resolución de problemas, el vínculo esencial entre procesos educativos y realidades sociales, el aprendizaje reflexivo en la acción y el enfoque democrático.

---

<sup>3</sup> Cartilla de administración pública, Audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública Nacional

<sup>4</sup> Según la Cepal en su informe sobre Competitividad, sostenibilidad e inclusión social en la agricultura, publicado en el 2011 «Por una parte, la consolidación de una economía del conocimiento y de una sociedad de redes, sustentadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en la biotecnología y en la nanotecnología, ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo de la agricultura. En este nuevo estado de desarrollo de la humanidad adquieren cada vez más relevancia los activos intelectuales, por ejemplo, los derechos de propiedad intelectual, así como los activos intangibles, tales como la cooperación y la confianza (Peres y Hilbert, 2009), es por ello que, en palabras de Castells, “las redes constituyen la nueva morfología social de nuestras sociedades, y la difusión de la lógica de redes modificará sustancialmente la operación y los resultados de los procesos de producción, experiencia, poder y cultura” (Castells, 1996).»

Para lograr esta integración, Corpoica utiliza las herramientas de la **investigación participativa** que apunta a la producción de conocimiento, articulando de manera crítica los aportes de la ciencia y del conocimiento tradicional, con el fin de reorientarlos hacia la acción transformadora de la realidad desde lo social, lo económico y lo ambiental (CEPAL, 2002), por lo tanto es un instrumento útil para resolver los problemas reales en la producción agropecuaria, ya que reconoce las percepciones y representaciones que tienen los grupos de interés acerca de sus condiciones de existencia y de desarrollo.

## 7.1 Corpoica y el Círculo Virtuoso de la Participación

### Círculo Virtuoso de la Participación



Fuente: Presentación Plan de Participación - Departamento de la Función Pública

#### 7.1.1 Etapa de identificación de necesidades:

Corpoica como Actor dinamizador de la Agenda Dinámica Nacional de I+D+i para la articulación de los actores del SNCTA se generan diferentes niveles de participación con los grupos de interés:

**Escenario PECTIA:** Corpoica ha participado en la construcción social del PECTIA (El Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano) desde sus inicios en el 2015 en su versión 1.0 y participó en la validación y

mejoramiento para obtener la versión 2.0, la cual consistió en talleres de socialización en los diferentes centros de Investigación y Redes de Innovación.

De igual forma desde Corpoica en su Rol de MOTOR ha dinamizado la construcción social de la Agenda Dinámica Nacional de I+D+i con enfoque territorial la cual se ha desarrollado para 37 cadenas productivas y 29 departamentos del país.

En este escenario los representantes de las organizaciones que hacen parte de CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) como son los gremios, cadenas y productores ayudan a definir los ejes estratégicos de investigación a través de reuniones a nivel territorial con la participación de la sociedad civil y entes gubernamentales.

#### **7.1.2 Etapa de formulación de la agenda dinámica corporativa en I+D+i**

Las iniciativas de I+D+i, se reflejarán bajo la estructura de Macroproyectos como apuestas estratégicas finitas que involucran procesos de investigación, desarrollo e innovación con el objeto de generar y vincular ofertas tecnológicas, mediante actividades coordinadas e interrelacionadas en busca de escenarios de participación transdisciplinaria o interdisciplinaria, articulando fortalezas y capacidades de los diferentes grupos de interés en busca de un objetivo común.

#### **7.1.3 Etapa de ejecución de la agenda dinámica corporativa en I+D+i**

La ejecución de los proyectos de la agenda corporativa es un proceso dinámico donde confluyen y participan los grupos de interés de acuerdo a las temáticas, líneas de investigación, la red de innovación de interés y al proceso de investigación al cual este orientado. Los que se desarrollan de acuerdo al enfoque de la investigación participativa, brindan en los diferentes escenarios los procesos participativos propios del desarrollo de la investigación y del contexto territorial en el cual se ejecutan los proyectos de I+D+i en el ámbito de la gestión de conocimiento en redes

#### **7.1.4 Etapa de seguimiento**

El seguimiento y la evaluación del quehacer, son procesos participativos y descentralizados que permite realizar el análisis de los avances de la investigación en marcha en relación con su contexto, objetivos, resultados esperados y recursos previstos, para advertir desviaciones, problemas y oportunidades y estos escenarios le brindan a los investigadores, administradores y directivos de la Corporación los elementos para tomar decisiones adecuadas en cada nivel de la Organización.

### 7.1.5 Etapa de evaluación y control

Dentro de los escenarios para esta etapa podemos mencionar las actividades, herramientas, metodologías e instrumentos que posee la Corporación para lograr procesos de vinculación más efectivos en un público y territorio objetivo que han sido previamente identificado y propender, así, por su apropiación y uso, escenarios tales como: parcelas demostrativas, vitrinas tecnológicas, productores innovadores locales Pilo's, demostraciones de método, lanzamientos de productos o servicios, planes de mercadeo.

## 7.2 Mecanismos y/o Herramientas de Información y Participación

Corpoica con el propósito de generar los espacios para brindar la suficiente información de su quehacer y generar escenarios de participación con sus grupos de Interés ha establecido diferentes mecanismos los cuales a continuación se describen:

### 7.2.1 Página web

En la página de la Corporación <http://www.corpoica.org.co/> el ciudadano puede encontrar espacios que contienen información relacionada con la gestión misional y administrativa de la Entidad.





## Nosotros

A través de este espacio se presenta la misión, visión y valores además la presentación del informe anual, estados financieros, estatutos de corpoica y rendición de cuentas.

## Nuestros centros

Descripción de los sitios a nivel nacional en los cuales corpoica se hace presente a través de la gestión de directores y colaboradores en el sector agropecuario.



## Nuestros productos

Corpoica pone a disposición del sector productivo los productos desarrollados y los canales correspondientes. Para mayor información o para realizar un pedido nacional o internacional, puede comunicarse en Colombia al teléfono 01 800 12 1515 o al correo electrónico: [productos@corpoica.org.co](mailto:productos@corpoica.org.co)

## Nuestros Investigadores

En esta página puede encontrar un corto perfil de los investigadores Ph.D. o M.Sc. que laboran en la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

Para buscar todos los investigadores de una red de innovación de Corpoica, utilice la barra lateral izquierda. Si desea encontrar un investigador, por disciplina, área de énfasis, cargo, o cualquier otro criterio, ingrese su palabra clave. Adicionalmente, podrá filtrar esa búsqueda por Red y/o por Centro usando los campos disponibles Redes y Sede.

Ingrese su palabra clave	
Redes	Sede
Buscar	

### Oferta tecnológica

En esta sección podrá encontrar la oferta tecnológica de Corpoica

Ingrese su palabra clave	
Tipo de Oferta	Departamento
Sistema Productivo / Especie	Municipio

### Biblioteca

Espacio físico, virtual y móvil a través del cual los ciudadanos pueden tener un acercamiento y participación a la literatura agropecuaria.



### Portal SIEMBRA

Corpoica administra el portal SIEMBRA que apoya la gestión del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial – SNCTA - y de la Agenda Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sector Agropecuario – Agenda I+D+i -, recogiendo soportes documentales y estratégicos, que incluyen la información sectorial y de la agenda propiamente dicha en relación con la oferta,

demanda y capacidades en ciencia, tecnología e innovación, elementos de apoyo a la gestión de la innovación y de fortalecimiento del subsistema de asistencia técnica integral, así como propone una batería de indicadores que sirven para orientar y evaluar la política sectorial, nacional, regional e internacional, así como a dinamizar la acción de diversos actores del SNCTA, el flujo del conocimiento y la información entre los responsables de la investigación y desarrollo agropecuario en Colombia

#### **LINKATA:**

Corpoica como parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial busca facilitar la generación de vínculos entre los asistentes técnicos agropecuarios, a través de LINKATA-Comunidad de Asistencia Técnica Agropecuaria con espacios virtuales e interactivos entre los prestadores del servicio de orden Nacional o Internacional para incentivar las comunicaciones entre los profesionales en asistencia técnica en beneficio de los pequeños y medianos productores.

Este un servicio gratuito, que puede ser usado por cualquier persona que se encuentre vinculada a la asistencia técnica del sector agropecuario; la cual tiene como objetivo “Establecer una instancia de colaboración y cooperación permanente como ente coordinador y gestor interinstitucional del SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA – SNCTA entre los asistentes técnicos agropecuarios de las diferentes cadenas productivas en todas las regiones de Colombia para tejer una red de relaciones donde se dé en forma equitativa, eficiente y oportuna el flujo de información y conocimientos que sirvan de apoyo al profesional ATA en beneficio del pequeño y mediano productor”.

#### **7.2.2 Transparencia a la información**

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, “Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional” Corpoica ha habilitado en su página web una sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el espacio de “Servicios al Usuario”, en el cual se encentra la información que se relaciona a continuación:

## Transparencia y acceso a información pública

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la "Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional", se habilita esta sección - Transparencia y Acceso a la Información Pública- en la cual se puede conocer todo lo relacionado con Corpoica.

Descripción de la estructura orgánica, sedes, áreas y horario de atención al público

Presupuesto General, ejecución histórica anual y planes de gasto público

Directorio

Contratación de Bienes y Servicios

Plazos de cumplimiento de los contratos

Productos y servicios

Informes de gestión, evaluación y auditoría

Presentación directa de Peticiones

Direcciones físicas en portal web

Quejas, reclamos y sugerencias

Procedimientos para la toma de decisiones

Normograma

Plan Anticorrupción

Mapa de Navegación

Manual Institucional Web

### 7.2.3 Rendición de cuentas

Teniendo en cuenta su régimen, la Corporación viene implementando lineamientos institucionales que le permiten efectuar una rendición de cuentas periódica, y que contempla diversos escenarios de presentación de información, entre los que se destacan:

1. Rendición de cuentas anual. Vía teleconferencia, el Director Ejecutivo presenta los principales avances de la Corporación. Se realiza en dos partes. Una parte pública, transmitida en directo a través de las redes sociales, con posterior publicación en la página web Corporativa. Una parte interna, para todos los colaboradores, transmitida en directo mediante Skype Empresarial con posterior publicación en la intranet corporativa.
2. Presentación del informe anual de gestión de la administración a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General Ordinaria de Miembros. Además ha implementado mecanismos de comunicación y socialización de sus resultados de investigación en escenarios de la más diversa naturaleza, todos enmarcados dentro del Sector Agropecuario Colombiano y otros sectores de interés para el país, relacionados con su objeto misional. En este sentido, durante el año 2017, se implementarán adicionalmente, de manera semestral en cada centro de investigación, jornadas de rendición de cuentas en los que se socialicen los principales avances en resultados de

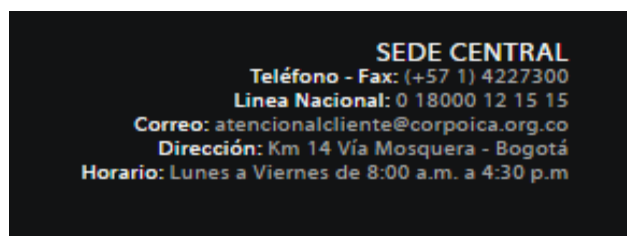
investigación de cada sede. Estas jornadas serán abiertas al público – con inscripción previa – y serán grabadas y publicadas en la página web corporativa.

La rendición de cuentas en Corpoica tiene los siguientes componentes:

1. **INFORMACIÓN:** en todos los espacios de rendición de cuentas, se informa a la ciudadanía sobre la gestión y los logros alcanzados por la entidad, se incluyen los resultados de los proyectos de investigación más relevantes por cadenas productivas y se difunde su oferta tecnológica.
2. **DIALOGO:** en las transmisiones vía streaming, se reciben preguntas de los usuarios, las cuales son contestadas de forma inmediata ya sea vía comentarios, o directamente por el Director Ejecutivo.
3. **INCENTIVOS:** se prevé fomentar un sistema de incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas a través de la realización de capacitaciones y campañas en las redes sociales.

#### 7.2.4 Sección Contáctenos

Corpoica cuenta con un espacio en el cual se brinda la información de contacto para la atención presencial, telefónica y virtual a disposición de los ciudadanos.



## 8. Logros esperados con la implementación del plan

Implementar la cultura de la generación de espacios de participación con los grupos de interés para:

- ✓ Activar y consolidar la participación ciudadana en la gestión
- ✓ Promocionar la transparencia e integridad
- ✓ Mejorar la prestación de los servicios al ciudadano

## 9. Cronograma

Escenario / Actividad de Participación	Responsable	2017				Grupo de Interés al cual va dirigido
		I	II	III	IV	
		TR IM	TRI M	TRI M	TR IM	
Rendición de Cuentas						
Jornadas con las Cadenas						
Ferias de Atención al Ciudadano -DNP						

## 10. Recursos

Personal responsable en las áreas, medios físicos y virtuales para la socialización de información, recursos financieros para formación de personal.

## 11. Indicadores

**Indicadores de logro:**

Logro esperado	Nombre del indicador	Fórmula del indicador
Implementar la cultura de generación de espacios, mecanismos y/o herramientas para la participación ciudadana	Índice de Participación Ciudadana	Números de espacios, mecanismos y/o herramientas de participación ciudadana.

--	--	--

**Indicador cumplimiento del plan:**

<b>Logro esperado</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
Cumplir con las actividades propuestas en el presente Plan	Indicador cumplimiento del plan	Número de actividades ejecutadas en el tiempo propuesto/ Número de actividades propuestas en el plan.

## 12. Riesgos y Contingencias

<b>Riesgo</b>	<b>Causas</b>	<b>Tratamiento</b>
Incumplimiento del Plan	Falta de apropiación en las áreas	Divulgación, socialización y seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas en el plan

## 11. Seguimiento a la implementación del plan

El seguimiento a la implementación del plan se realiza por parte de la Oficina de Planeación y Cooperación Institucional

## 12. Bibliografía

Cartilla de administración pública, Audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública Nacional

Constitución Política de Colombia, 1991 (Versión web); Artículos 1, 3, 23, 37, 40, 103, 104, 170, 258, 377, 378 y otros que tienen conexidad.

Decreto Distrital 503 de 2011- Artículo 2°.

Informe sobre Competitividad, sostenibilidad e inclusión social en la agricultura; CEPAL- publicado en el 2011

## 13. Anexos

No aplica.

## 14. Control de cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORADO POR
0	13-02-2017	Elaboración del documento	

**Revisó:**

**Aprobó:**

<b>JENNY ALEXANDRA MOLINA M.</b> Jefe Oficina Asesora de Gestión Organizacional (E)	<b>Nombre</b> <b>Cargo</b>